UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 90/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer **llamado** para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WIFI"**, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Efigenio R. Silva, Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WIFI"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el sobre cerrado de la empresa que presentó oferta para la presente contratación: **1.- TECHNOMA S.A.C.I.** Seguidamente se procede a la guarda y custodia del sobre cerrado de la firma ut supra mencionada en esta Unidad Operativa de Contratación, quedando como suficiente recibo de la guarda y custodia el presente Acta.----------

Posteriormente, se aplicará lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, para la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha para la presentación de los sobres – ofertas, en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas en el Artículo 34, Inciso "c", de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación, ya que la convocante deberá demostrar efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el fin de contar con el número mínimo de oferentes.----------

Luego, se solicitará la prórroga del primer llamado, y la publicación de la Adenda N° 1/2014 – ID N° 282.254 (CD N° 117/2014), a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previo envío por mesa de entrada digital.----------

Se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto; firmando el oferente presente y los funcionarios asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Efigenio R. Silva Muñoz
Jefe
Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo

Alcibiades Maricevich Farías
Director
Unidad Operativa de Contratación

Por la Empresa Oferente

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	EMPRESA	TELEFONO	FIRMA
Mariana El Haba	3675850	Technoma SACI	0992436625	